

# Ciclo de Actualidad y Práctica Tributaria

**3º Reunión. 20/05/2026**

“Claves para la Declaración Jurada Simplificada”

---

Coordinación Gral.: Dr/a. Patricia Lange

Exposición: Verónica A. Agüero

# Declaración Jurada Simplificada

¿Por donde empiezo?



Planificar los contribuyentes que van a adherir al Régimen de Declaración Jurada Simplificada y los que van a presentar por Régimen General



No esperar a último momento...



Confeccionar papeles de trabajo

# Adhesión

**ARCA** DECLARACION JURADA SIMPLIFICADA +

Inicio / Mi declaración

 No tenés activa la caracterización requerida para utilizar esta modalidad. Podés gestionarla a través del servicio "Sistema registral" en la opción "Ganancias simplificada Ley 27.799" hasta el 11/06/2026.

Para acceder al servicio web es necesario tramitar la adhesión

[VOLVER](#)

# Adhesión

The screenshot shows the ARCA website interface. At the top left, the ARCA logo is displayed next to the text 'AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO'. To the right, there is a navigation bar with the Argentine flag, the text 'República Argentina', and the year '2026 - Año de la Grandeza Argentina'. Below this, there are menu items for 'CONTRIBUYENTES', 'TURNOS', and 'AYUDA'. The main content area features a teal background with a circular pattern. On the left, there is a 'TUTORIALES' button and a large heading: '¿Cómo adherirte en 3 pasos a Ganancias Simplificada?'. On the right, there is a login section with a padlock icon and the text 'Ingresar con Clave Fiscal'. Below this, there is a blue button labeled 'Iniciar sesión' which is highlighted with an orange border, and a link for 'Recuperar Clave Fiscal'. Further down, there is a white button labeled 'Comenzar inscripción'. At the bottom right, there is a white box containing the text 'SISTEMA REGISTRAL' and a list of services: 'Altas bajas y modif. en materia Aduanera/Impositiva/Previsional. Reg Especial Aduanero'.

**ARCA** | AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO

República Argentina

2026 - Año de la Grandeza Argentina

CONTRIBUYENTES ▾ TURNOS AYUDA ▾

**Ingresar con Clave Fiscal**

**Iniciar sesión**

Recuperar Clave Fiscal

**Comenzar inscripción**

**SISTEMA REGISTRAL**

Altas bajas y modif. en materia Aduanera/Impositiva/Previsional. Reg Especial Aduanero

**TUTORIALES**

**¿Cómo adherirte en 3 pasos a Ganancias Simplificada?**

Inicio

[Consulta](#)

[Constancias](#)

[Trámites](#)

[Registro Tributario](#)

[Registros Especiales](#)



### Registro Único Tributario

Desde acá inscribite en los impuestos nacionales: IVA, Ganancias, Empleador, Bienes Personales, Cedulares, y Autónomos, o adherite al Monotributo. También podés actualizar tus domicilios y actividades; y dar de alta nuevos puntos de venta.

Si la provincia donde realizás tu actividad está adherida al Registro Único Tributario, podés inscribirte en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos

INGRESAR



### Ganancias simplificada Ley 27.799

Ingresá para solicitar la adhesión a este régimen.

INGRESAR



### Beneficio para contribuyentes cumplidores - Ley 27743

Ingresá para solicitar el beneficio de reducción de alícuota del Impuesto sobre los Bienes Personales o BP - Acciones o Participaciones (art. 64 y 65, Ley 27743).

[Conocé los requisitos necesarios.](#)

INGRESAR

## Ganancias simplificada Ley 27.799

Declaro haber obtenido Ingresos totales menores o iguales a \$1.000 millones y poseer un patrimonio total menor o igual a \$10.000 millones.

Selecciona el año: 2025

SOLICITAR

VOLVER



¡Listo! Ya estás adherido al Régimen  
Ganancias simplificada Ley 27.799

VOLVER

DESCARGAR CONSTANCIA

## Ganancias simplificada

Declaro haber obtenido Ingresos totales menores o iguales a \$10.000 millones.

Selecciona el año: 2025

Estás a punto de solicitar el beneficio Ley 27.799.

¿Querés continuar?

CANCELAR

CONTINUAR

SOLICITAR

VOLVER

# Declaración Jurada Simplificada

## Ganancias Personas Humanas - Portal Integrado

Debés utilizar este servicio web para presentar tu declaración jurada del Impuesto a las Ganancias y del Impuesto Cedular.



### Declaración Jurada

Presentá tu declaración, consultá o modificá las anteriores y conocé la información que tenemos tuya para asistirte en la confección de tus declaraciones.



### Declaración Jurada Simplificada

Presentá tu declaración simplificada y opcional del Impuesto a las Ganancias a partir de la información de tus operaciones en ARCA.



### Impuesto Cedular - Enajenación y/o transferencias de derechos de inmuebles

Declará tus operaciones correspondientes a inmuebles incorporados a tu patrimonio a partir del 01/01/2018.



### Impuesto Cedular - Rendimiento y/o enajenación de valores

Declará tus ganancias provenientes de rendimientos y/o enajenación de valores.

## Declaración Jurada Simplificada

Desde este servicio podés presentar la declaración jurada simplificada del impuesto a las ganancias para personas humanas y sucesiones indivisas, según lo establecido en la RG 5692. También podés realizar el pago si te corresponde.

### Nueva declaración jurada

Completá los datos requeridos para presentar la declaración jurada. Podés iniciar la carga y guardar el borrador.

INICIAR

### Declaraciones juradas presentadas

Consultá las presentaciones realizadas, descarga los comprobantes, generá el VEP o rectificalas, si corresponde.

CONSULTAR

## Mi declaración

Seleccioná el período fiscal\*

2025

VOLVER

CONTINUAR

## Datos iniciales

Comenzá tu declaración

Período  
2025

Secuencia  
Original

Establecimiento  
0



### Carga de datos

Apropiá tus ingresos y egresos, informá las rentas por categoría, declará las deducciones generales y accedé a la determinación del impuesto.



### Vista previa

Visualizá, presentá y realizá el pago del impuesto.

Apropiá tus ingresos y egresos, informá las rentas por categoría, declará las deducciones generales y accedé a la determinación del impuesto.

Período  
2025

Secuencia  
Original

Establecimiento  
0



### Ingresos y egresos

Apropiá tus ingresos y egresos a la categoría de renta correspondiente. También podes informar ajustes.



### Rentas

Informá tus ingresos y las deducciones especiales de cada categoría.



### Deducciones

Declará tus deducciones de fuente argentina y extranjera.



### Determinación

Desde acá accedes al impuesto determinado, operaciones internacionales, quebrantos y deducciones y desgravaciones.

VOLVER

VISTA PREVIA



### Ingresos y egresos

Apropiá tus ingresos y egresos a la categoría de renta correspondiente. También podes informar ajustes.

## ¿Qué voy a ver en este módulo?



### Carga mensual

Visualizá ingresos y egresos por mes y ajustá los montos cuando sea necesario.



### Distribución simple

Ingresos y gastos organizados por categoría para una lectura más clara.



### Datos automáticos

Las operaciones y comprobantes se cargan automáticamente desde los sistemas registrados.



### Migración rápida

Los datos se trasladan al siguiente módulo sin necesidad de volver a cargarlos.

ANTERIOR

CONTINUAR



### Ingresos y egresos

Apropiá tus ingresos y egresos a la categoría de renta correspondiente. También podés informar ajustes.



### ¿De donde surgen estos datos?

La información surge de las operaciones registradas en “Mis Comprobantes” y “Libro IVA Digital” (entre otros)

## Ingresos y egresos

Revisá los importes que registramos a partir de tus operaciones con comprobantes en ARCA. Si algo no coincide o no está registrado, podés hacer los ajustes necesarios.

Período	Secuencia	Establecimiento
2025	Original	0

### Ingresos

Este es el total de tus ingresos obtenidos por tus operaciones registradas. Podés revisar los datos o hacer ajustes antes de continuar. Luego tenés que confirmarlos para distribuirlos en las distintas categorías.

[VER DETALLE](#)

**Total \$ 42.700.000,00**

### Egresos

Este es el total de tus egresos registrados (gastos, compras imputables al costo y compras no imputables al costo). Revisalos y hacé los ajustes que correspondan antes de confirmar. Luego de confirmarlos, tenés que distribuirlos en las distintas categorías.

[VER DETALLE](#)

**Total \$ 9.136.810,05**



### Ingresos y egresos

Apropiá tus ingresos y egresos a la categoría de renta correspondiente. También podes informar ajustes.

Permite visualizar las operaciones por período mensual.

## Ingresos

Este es el total de tus ingresos obtenidos por tus operaciones registradas. Podés revisar los datos o hacer ajustes antes de continuar. Luego tenés que confirmarlos para distribuirlos en las distintas categorías.

[VER DETALLE](#)

**Total \$ 42.700.000,00**

Año 2025	Ingresos	Modificado Si/No	Acciones
Enero	\$ 4.000.000,00	No	⋮
Febrero	\$ 3.700.000,00	No	⋮
Marzo	\$ 7.200.000,00	No	⋮
Abril	\$ 7.200.000,00	No	⋮
Mayo	\$ 12.500.000,00	No	⋮
Junio	\$ 6.600.000,00	No	⋮
Julio	\$ 0,00	No	⋮
Agosto	\$ 0,00	No	⋮
Septiembre	\$ 1.500.000,00	No	⋮
Octubre	\$ 0,00	No	⋮
Noviembre	\$ 0,00	No	⋮
Diciembre	\$ 0,00	No	⋮

## Detalle de tus ingresos mensuales

Esta es la información que surge de distintas operaciones registradas con comprobantes en ARCA. Podés ver el detalle y ajustar los ingresos en los meses que corresponda.

Período	Secuencia	Establecimiento
2025	Original	0

Año 2025	Ingresos	Modificado Sí/No	Acciones
Enero	\$ 4.000.000,00	No	⋮
Febrero	\$ 3.700.000,00	No	👁 Ver detalle ingresos
Marzo	\$ 7.200.000,00	No	✎ Ajustar ingresos



En pantalla se visualizan los 10 renglones de mayor importancia considerando los importes mayores. **El archivo de descarga muestra la totalidad de las operaciones**

DESCARGAR ARCHIVO

Operaciones con	Ingresos	Origen
	\$ 4.000.000,00	Facturación

registros

# Detalle de tus ingresos mensuales

Esta es la información que surge de distintas operaciones registradas con comprobantes en ARCA. Podés ver el detalle y ajustar los ingresos en los meses que corresponda.

Período	Secuencia	Establecimiento
2025	Original	0

Año 2025	Ingresos	Modificado SI/No	Acciones
Enero	\$ 4.000.000,00	No	⋮
Febrero	\$ 3.700.000,00	No	👁 Ver detalle ingresos
Marzo	\$ 7.200.000,00	No	✎ Ajustar ingresos



Permite adecuar los importes de ingresos mensuales con ajustes positivos y negativos

Ingresos

\$ 4.000.000,00

Ajustes +

\$ 0,00

Ajustes -

\$ 0,00

Ingresos ajustados

\$ 4.000.000,00

CANCELAR ACEPTAR

Permite considerar los conceptos imputados en el período anterior o el siguiente

#### Ajustes según criterio de imputación

Podés ingresar valores (+/-) de operaciones del año anterior y siguiente, conforme al criterio de imputación que corresponda incluir en la base de cálculo.

📅 Operaciones del año anterior

\$ 0,00

📅 Operaciones del año siguiente

\$ 0,00

**Ingresos totales a distribuir**

**\$ 42.700.000,00**



### Ingresos y egresos

Apropiá tus ingresos y egresos a la categoría de renta correspondiente. También podes informar ajustes.



La opción **detalle de egresos** permite visualizar las operaciones que comprenden cada período mensual, en este caso se presentan como **computables y no computables**

### Egresos

Este es el total de tus egresos registrados (gastos, compras imputables al costo y compras no imputables al costo). Revisalos y hacé los ajustes que correspondan antes de confirmar. Luego de confirmarlos, tenés que distribuirlos en las distintas categorías.

[VER DETALLE](#)

**Total \$ 9.136.810,05**

Año 2025	Egresos computados	Modificado Si/No	No computados	Acciones
Enero	\$ 585.496,16	No	\$ 1.276.860,27	⋮
Febrero	\$ 495.450,45	No	\$ 347.768,13	⋮
Marzo	\$ 949.404,62	No	\$ 298.798,45	⋮
Abril	\$ 0,00	No	\$ 450.077,46	⋮
Mayo	\$ 561.088,68	No	\$ 5.133.288,75	⋮
Junio	\$ 309.316,62	No	\$ 609.449,04	⋮
Julio	\$ 1.460.395,87	No	\$ 902.146,68	⋮
Agosto	\$ 1.412.242,85	No	\$ 1.843.520,29	⋮
Septiembre	\$ 655.496,27	No	\$ 702.552,61	⋮
Octubre	\$ 1.386.443,49	No	\$ 700.927,63	⋮
Noviembre	\$ 840.062,10	No	\$ 455.805,40	⋮
Diciembre	\$ 481.412,94	No	\$ 305.177,17	⋮

## Detalle de egresos mensuales

Año 2025	Egresos computados	Modificado Sí/No	No computados	Acciones
Enero	\$ 585.496,16	No	\$ 1.276.860,27	⋮
Febrero	\$ 495.450,45	No		⦿ Ver detalle de egresos no computados
Marzo	\$ 949.404,62	No		⦿ Ver detalle de egresos computados
Abril	\$ 0,00	No		✎ Ajustar egresos computados



En pantalla se visualizan los 10 renglones de mayor importancia considerando los importes mayores. **El archivo de descarga muestra la totalidad de las operaciones**

## Egresos no computados por ARCA

Estos son tus principales proveedores. Para ver más detalle, descargá el listado completo

DESCARGAR ARCHIVO

Operaciones con	Razón social	Egresos	Origen	Motivos
-	-	\$ 336.925,59	Facturación	Consumidor final
-	-	\$ 333.654,39	Facturación	Consumidor final
-	-	\$ 285.484,49	Facturación	Consumidor final
-	-	\$ 212.731,09	Facturación	No vinculado
-	-	\$ 108.064,71	Facturación	No vinculado

SON OPERACIONES VINCULADAS A  
GASTOS PERSONALES

10 ▾ Mostrando 1 - 5 de 5 registros

1

Resto de proveedores

\$ 0,00

## Egresos computados

DESCARGAR ARCHIVO

Operaciones con	Egreso	Origen
-	\$ 128.264,63	Facturación
-	\$ 99.265,91	Facturación
-	\$ 143.418,82	Facturación
-	\$ 55.734,24	Facturación
-	\$ 158.812,56	Facturación

10 ▾ Mostrando 1 - 5 de 5 registros

1

Permite adecuar los importes de ingresos mensuales con ajustes positivos y negativos

#### Egresos

\$ 585.496,16

#### Ajustes +

\$ 0,00

#### Ajustes -

\$ 0,00


#### Egresos ajustados

\$ 585.496,16


Permite considerar los conceptos imputados en el período anterior o el siguiente

#### Ajustes según criterio de imputación

Podés ingresar valores (+/-) de operaciones del año anterior y siguiente, conforme al criterio de imputación que corresponda incluir en la base de cálculo.

 Operaciones del año anterior

\$ 0,00

 Operaciones del año siguiente

\$ 0,00

Egresos totales a distribuir

\$ 9.136.810,05



**¿Debo practicar los ajustes mes por mes o puedo efectuarlo en un monto global?**

**La adecuación de los importes computables debe efectuarse mensualmente**

**¿Los ingresos y gastos que no surgen del módulo ingresos y egresos deben ajustarse o pueden considerarse directamente en la categoría de renta correspondiente?**

**Ambos criterios resultan procedentes**

**¿Cómo puedo conciliar los datos proporcionados en la aplicación con mis registros?**

**Para practicar los ajustes se sugiere partir de los subdiarios de compras y ventas del contribuyente considerando que algunos conceptos no computables en IVA pueden serlo en ganancias y viceversa**

# Propuesta de conciliación de datos

Periodo Fiscal	Libro IVA	ARCA	Ajuste + / -
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril			
Mayo			
Junio			
Julio			
Agosto			
Septiembre			
Octubre			
Noviembre			
Diciembre			

## Distribución de ingresos y egresos

Distribuí los montos entre las distintas categorías. Si tenés que realizar ajustes sobre los totales a distribuir, regresá al detalle de tus ingresos y egresos.

Período	Secuencia	Establecimiento
2025	Original	0

**Ingresos totales a distribuir**

**\$ 42.700.000,00**

**Categoría de renta**

**Ingreso computable**

Primera: renta del suelo ⓘ

\$

Segunda: renta de capital ⓘ

\$

Tercera: explotación comercial ⓘ

\$

Cuarta: trabajo personal ⓘ

\$

**Ingresos pendientes a distribuir**

**\$ 42.700.000,00**

<b>Egresos totales a distribuir</b>	<b>\$ 9.136.810,05</b>
<b>Categoría de renta</b>	<b>Egreso computable</b>
Primera: renta del suelo ⓘ	\$ 0,00
Segunda: renta de capital ⓘ	\$ 0,00
Tercera: explotación comercial ⓘ	\$ 0,00
Cuarta: trabajo personal ⓘ	\$ 0,00
<b>Egresos pendientes a distribuir</b>	<b>\$ 9.136.810,05</b>

Los ingresos y egresos confirmados deben distribuirse en la categoría de rentas que corresponda, dicha suma será trasladada automáticamente por el sistema

## Carga de datos

Apropiá tus ingresos y egresos, informá las rentas por categoría, declará las deducciones generales y accedé a la determinación del impuesto.

Periodo  
2025

Secuencia  
Original

Establecimiento  
0



### Ingresos y egresos

Apropiá tus ingresos y egresos a la categoría de renta correspondiente. También podes informar ajustes.



### Rentas

Informá tus ingresos y las deducciones especiales de cada categoría.



### Deducciones

Declará tus deducciones de fuente argentina y extranjera.



### Determinación

Desde acá accedes al impuesto determinado, operaciones internacionales, quebrantos y deducciones y desgravaciones.

VOLVER

VISTA PREVIA

## Rentas por categoría

Informá tus ingresos y las deducciones especiales de cada categoría.

Período  
2025

Secuencia  
Original

Establecimiento  
0

### Rentas de fuente argentina

La renta es considerada de fuente argentina cuando el bien está situado en el país, o el servicio fue provisto en el mismo.

DECLARAR

### Rentas de fuente extranjera

La renta es considerada de fuente extranjera cuando el bien está situado en el exterior, o el servicio fue provisto en el extranjero.

DECLARAR

VOLVER

## Rentas de fuente argentina

La renta es considerada de fuente argentina cuando el bien está situado en el país, o el servicio fue provisto en el mismo.

Período	Secuencia	Establecimiento
2025	Original	0

### Primera categoría

Son las rentas vinculadas a tus inmuebles urbanos o rurales. Tenés que declarar la cantidad de inmuebles, ingresos y gastos.

Resultado neto \$ 0,00

### Segunda categoría

Son los ingresos provenientes de instrumentos financieros, dividendos y otras utilidades asimilables. Tenés que declarar los ingresos y gastos vinculados a cada tipo de instrumento.

Resultado neto \$ 0,00

### Tercera categoría

Son los ingresos provenientes de beneficios de empresas y ciertos auxiliares de comercio. Tenés que declarar los ingresos, gastos y participaciones en empresas y/o fideicomisos.

Resultado neto \$ 0,00

### Cuarta categoría

Son los ingresos provenientes del trabajo personal en relación de dependencia y otras rentas de la cuarta categoría. Tenés que declarar tus ingresos, gastos, deducciones y relación laboral.

Resultado neto \$ 0,00

VOLVER

# Rentas de Primera Categoría

Inicio / Datos iniciales / Carga de datos / Rentas por categoría / Rentas de fuente argentina / Primera categoría

## Primera categoría

Son las rentas vinculadas a tus inmuebles urbanos o rurales. Tenés que declarar la cantidad de inmuebles, ingresos y gastos.

Período	Secuencia	Establecimiento
2025	Original	0

Ingresos computables

\$ 0,00

Egresos computables

\$ 0,00

**i** Los importes que distribuiste en el módulo "Ingresos y egresos" deben informarse entre los campos de ingresos y gastos gravados, exentos o no alcanzados/monotributo.

# Rentas de Primera Categoría

## Ingresos

F.A. - Primera categoría

Cantidad de inmuebles\*

Ingresos gravados\*

Ingresos exentos o no alcanzados / monotributo\*

Ingresos gravados presuntos\*

---

Total ingresos gravados\*

Total ingresos exentos o no alcanzados / monotributo\*

# Rentas de Primera Categoría

**Gastos** F.A. - Primera categoría

Gastos vinculados a ingresos gravados\*

\$ 0,00

Deducciones especiales y amortizaciones\*

\$ 0,00

Gastos presuntos Art. 89\*

\$ 0,00

Gastos y deducciones vinculados a ingresos exentos o no alcanzados / monotributo\*

\$ 0,00

---

Total de gastos y deducciones vinculados a ingresos gravados\*

\$ 0,00

Total de gastos y deducciones vinculados a ingresos exentos o no alcanzados\*

\$ 0,00

## Segunda categoría

Son los ingresos provenientes de instrumentos financieros, dividendos y otras utilidades asimilables. Tenés que declarar los ingresos y gastos vinculados a cada tipo de instrumento.

Período	Secuencia	Establecimiento
2025	Original	0

Ingresos computables

\$ 0,00

Egresos computables

\$ 0,00



Los importes que distribuiste en el módulo "Ingresos y egresos" deben informarse entre las opciones instrumentos y/o contratos derivados -a excepción de las operaciones de cobertura- y Otros ingresos.

Instrumentos y/o contratos derivados -a excepción de las operaciones de cobertura-

Declará tus ingresos, gastos y deducciones.

Otros ingresos

Declará otros ingresos.

Dividendos y otras utilidades asimilables

Declará tus utilidades, costo de adquisición y gastos.

# Rentas de Segunda Categoría

Inicio / Datos iniciales / Carga de datos / Rentas por categoría / Rentas de fuente argentina / Segunda categoría / Otros ingresos

## Otros ingresos

Declará otros ingresos

Período	Secuencia	Establecimiento
2025	Original	0

### Ingresos

[F.A. - Segunda categoría](#)

Ingresos gravados \*

\$ 0,00

Ingresos exentos o no alcanzados\*

\$ 0,00

---

Total ingresos gravados\*

\$ 0,00

Total Ingresos exentos o no alcanzados\*

\$ 0,00

# Rentas de Segunda Categoría

**Gastos** F.A. - Segunda categoría

Gastos vinculados a ingresos gravados\*

\$ 0,00

Deducciones especiales\*

\$ 0,00

Gastos y deducciones vinculados a ingresos exentos o no alcanzados\*

\$ 0,00

---

Total de gastos y deducciones vinculados a ingresos gravados\*

\$ 0,00

Total de gastos y deducciones vinculados a ingresos exentos o no alcanzados\*

\$ 0,00

# Rentas de Tercera Categoría

Inicio / Datos iniciales / Carga de datos / Rentas por categoría / Rentas de fuente argentina / Tercera categoría

## Tercera categoría

Son los ingresos provenientes de beneficios de empresas y ciertos auxiliares de comercio. Tenés que declarar los ingresos, gastos y participaciones en empresas y/o fideicomisos.

Periodo	Secuencia	Establecimiento
2025	Original	0

Ingresos computables

\$ 0,00

Egresos computables

\$ 0,00



Los importes distribuidos en el módulo "Ingresos y egresos" deben informarse entre las opciones "Participación en empresas", cuando la participación corresponde a tu CUIT, y en "Otros ingresos".

### Participación en empresas

Declará las participaciones en empresas, explotaciones unipersonales, sociedades y/o fideicomisos (excepto art 73).

### Otros ingresos

Declará los ingresos, gastos derivados de actividades de comisionista, rematador, consignatario y demás auxiliares de comercio. También los derivados de loteo con fines de urbanización y aquellas no incluidas en otras categorías.

# Rentas de Tercera Categoría

Porcentaje de participación propio\*

% 100

**i** Para migrar las retenciones y percepciones correspondiente a la participación, ingresá al módulo "Determinación", opción "Determinación del saldo" y restaurá los datos de las retenciones y percepciones.

¿Determinás el resultado neto de la empresa?\*

Si

¿Se encuentra obligado a presentar GPJ?\*

No

**Estado de resultados**  
Declará el estado de resultados de tu empresa unipersonal y/o de tu participación societaria.

CANCELAR ACEPTAR

# Rentas de Tercera Categoría

Inicio / Datos iniciales / Carga de datos / Rentas por categoría / Rentas de fuente argentina / Tercera categoría / Participación en empresas / Carga de participaciones / Estado de resultado

## Estado del resultado

Declará el estado de resultados de tu empresa unipersonal y/o de tu participación societaria.

Período	Secuencia	Establecimiento
2025	Original	0

### Ingresos

Total ingresos gravados\*

\$ 0,00

Total de ingresos exentos o no alcanzados\*

\$ 0,00

Total ingresos

\$ 0,00

# Rentas de Tercera Categoría

Costos	
Total de bienes de cambio al inicio*	
\$ 0,00	
Total de compras y gastos imputables al costo ⓘ	
\$ 0,00	
Total de bienes de cambio al cierre*	
\$ 0,00	
Costo de las mercaderías vendidas	\$ 0,00
Ganancia bruta de la empresa	\$ 0,00

# Rentas de Tercera Categoría

Otros ingresos y gastos	
Total de compras y gastos NO imputables al costo ⓘ	Total de amortizaciones del ejercicio*
\$ 0,00	\$ 0,00
Total de amortizaciones aceleradas del ejercicio*	Deducciones y desgravaciones que no implican erogaciones de fondos - Excepto amortizaciones*
\$ 0,00	\$ 0,00
Resultado neto por venta de bienes de uso*	Otros resultados netos*
\$ 0,00	\$ 0,00
Ajuste estático*	Ajuste dinámico*
\$ 0,00	\$ 0,00
Ajuste por inflación (periodos anteriores)*	
\$ 0,00	
Ganancia neta de la empresa	
\$ 0,00	

## Cuarta categoría

Declará las rentas de cuarta categoría

Período	Secuencia	Establecimiento
2025	Original	0

Ingresos computables

\$ 42.700.000,00

Egresos computables

\$ 9.136.810,05



Los importes que distribuiste en el módulo "Ingresos y egresos" deben informarse entre los campos de ingresos y gastos exentos, no alcanzado/monotributo y profesionales liberales, oficios y otras actividades.

Ingresos gravados provenientes de seguros de retiro privado, servicios personales prestados por los socios en las sociedades cooperativas y del ejercicio de profesiones liberales, oficios y otras funciones/actividades (albacea, síndico, directores de sociedades, mandatarios, gestores, viajantes, despachantes de aduana)\*

\$ 50.000.000,00



La sumatoria de los ingresos y/o egresos que informaste difiere de los montos distribuidos previamente en el módulo "Ingresos y Egresos". Podés modificar los datos ingresados y continuar con la carga.

¿Confirmás los ajustes?

Confirmo

CANCELAR

ACEPTAR



No es **discrepancia significativa**

## Cuarta categoría

Declará las rentas de cuarta categoría

Período	Secuencia	Establecimiento
2025	Original	0

Ingresos computables

\$ 42.700.000,00

Egresos computables

\$ 9.136.810,05



Los importes que distribuiste en el módulo "Ingresos y egresos" deben informarse entre los campos de ingresos y gastos exentos, no alcanzado/monotributo y profesionales liberales, oficios y otras actividades.

Ingresos gravados provenientes de seguros de retiro privado, servicios personales prestados por los socios en las sociedades cooperativas y del ejercicio de profesiones liberales, oficios y otras funciones/actividades (albacea, síndico, directores de sociedades, mandatarios, gestores, viajantes, despachantes de aduana)\*

\$ 40.000.000,00



La sumatoria de los ingresos debe ser igual o mayor al monto distribuido para la cuarta categoría en la solapa "Ingresos y gastos"

## Carga de datos

Apropiá tus ingresos y egresos, informá las rentas por categoría, declará las deducciones generales y accedé a la determinación del impuesto.

Periodo  
2025

Secuencia  
Original

Establecimiento  
0



### Ingresos y egresos

Apropiá tus ingresos y egresos a la categoría de renta correspondiente. También podes informar ajustes.



### Rentas

Informá tus ingresos y las deducciones especiales de cada categoría.



### Deducciones

Declará tus deducciones de fuente argentina y extranjera.



### Determinación

Desde acá accedes al impuesto determinado, operaciones internacionales, quebrantos y deducciones y desgravaciones.

VOLVER

VISTA PREVIA

## Deducciones

Declarará las deducciones generales de fuente argentina y extranjera, y las deducciones personales.

Período	Secuencia	Establecimiento
2025	Original	0

### Deduciones generales fuente argentina

Son las deducciones generales de fuente argentina.

Total: \$ 0,00

DECLARAR

### Deduciones personales

Son las deducciones personales.

Total: \$ 0,00

DECLARAR

### Deduciones generales fuente extranjera

Son las deducciones generales fuente extranjera.

Total: \$ 0,00

DECLARAR

## Carga de datos

Apropiá tus ingresos y egresos, informá las rentas por categoría, declará las deducciones generales y accedé a la determinación del impuesto.

Periodo  
2025

Secuencia  
Original

Establecimiento  
0



### Ingresos y egresos

Apropiá tus ingresos y egresos a la categoría de renta correspondiente. También podes informar ajustes.



### Rentas

Informá tus ingresos y las deducciones especiales de cada categoría.



### Deducciones

Declará tus deducciones de fuente argentina y extranjera.



### Determinación

Desde acá accedes al impuesto determinado, operaciones internacionales, quebrantos y deducciones y desgravaciones.

VOLVER




VISTA PREVIA

## Determinación

Desde acá accedés al impuesto determinado, operaciones internacionales, quebrantos, deducciones y desgravaciones.

Período	Secuencia	Establecimiento
2025	Original	0

 <b>Quebrantos</b> Declará los quebrantos de fuente argentina y/o extranjera.	<a href="#">DECLARAR</a>
 <b>Determinación del impuesto</b> Calculá el impuesto determinado.	<a href="#">DECLARAR</a>
 <b>Determinación del saldo</b> Accedé al cálculo del saldo a ingresar.	<a href="#">DECLARAR</a>

# ¡Muchas gracias!

---



Profesional de Ciencias Económicas  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

[www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar)

